

¿Hay responsabilidad política?

El Cojo Crítico - 15/07/2009

Finalmente la justicia ha puesto a cada cual en su sitio, y el Ayuntamiento de Xàbia se ha tenido que comer con patatas (y sin ketchup) el convenio que firmó el ex alcalde Juan Moragues y el ex secretario municipal ahora militante confeso del partido popular, por el que sin pasar por el tamiz de la concejalía de Urbanismo, se vendían las parcelas que correspondían al Ayuntamiento del PAI de Cansalades Umbria a precio de coste a la promotora.



La decisión viene avalada por tres instancias judiciales que han ratificado que ese convenio es válido, en la medida que lo firmaron tanto uno como otro, y que pese a no contar con los informes de Urbanismo, se pasó a pleno donde fue aprobado, tras las denuncias públicas del ahora alcalde. Recuerdo aún, un pleno del 30 diciembre de 2004, con el ex concejal de Urbanismo Enrique Bas, que dijo "si hay que abrirle un expediente al secretario por hacer un informe sin que nadie se lo pidiera, se le abre", e insistiendo en que si Xàbia podía vender las parcelas en 5 millones de euros, en lugar de en 2, había que resolverlo como fuera.

Nada se supo del expediente, y sí se supo que la promotora, defendiendo sus derechos legítimos llevó a los tribunales al Ayuntamiento, y todas las instancias han dado por bueno el convenio.

Ahora me pregunto yo si habría que pedir algún tipo de responsabilidad política a las personas que facilitaron que unas parcelas que podrían valer 5 millones de euros, se vendan por mucho menos de la mitad (1,5 millones que el consistorio ya ha cobrado), y sobretodo.. hoy en día con la crisis económica del propio Ayuntamiento. Sin embargo, me temo que por mucho que pidamos, el ex alcalde se quedará donde está, y no se con qué cara se quedará Eduardo Monfort, y con qué cara podrá mirarle toda vez que con tres millones de euros en la butxaca más el Ayuntamiento podría afrontar más proyectos que los de la Confianza o los de Zapatero.